

ACUERDO NUMERO _____

()

Por medio del cual se asigna el Presupuesto de Rentas y Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2012.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUÍS CÓRDOBA", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial el numeral 7, artículo 17 del Estatuto General

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO 1º. Fíjense los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" del 1º de enero al 31 de diciembre del 2012 en la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS (59.722.378.923) M/CTE según el detalle que se encuentra a continuación:

SECCIÓN: 2220

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUÍS CÓRDOBA"

UNIDAD: 2220 01 GESTIÓN GENERAL

3000I- INGRESOS DE LOS ENTES UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS	59.722.378.923
3100A- INGRESOS CORRIENTES	59.722.378.923
3120NO TRIBUTARIOS	59.722.378.923
3121VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	19.605.437.996
3200RECURSOS DE CAPITAL	765.000.000
3126APORTES DE OTRAS ENTIDADES	4.500.000.000

TOTAL UNIDAD**59.722.378.923****SEGUNDA PARTE****PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES**

ARTICULO 2. Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión e investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” durante la vigencia fiscal de enero 1º al 31 de diciembre del 2011, la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS (59.722.378.923) M/CTE, según la naturaleza del gasto, tal como cual lo fija el decreto de liquidación de la ley anual del Presupuesto Nacional.

DETALLE	RECURSOS DE LA NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO	34.851.940.927	24.870.437.996	59.722.378.923
A. Funcionamiento	33.163.242.991	9.540.613.585	42.703.856.576
B. Servicio de la Deuda	1.027.244.393	1.555.097.912	2.582.342.305
B. Inversión	661.453.543	13.774.726.499	14.436.180.042

ARTÍCULO 3. La distribución de la apropiación de la que habla el artículo 2 del presente Acuerdo y según las clasificaciones del gasto establecidas por el Gobierno nacional, será la siguiente:

Cta	DETALLE	RECURSOS DE LA NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-----	---------	-----------------------	------------------	-------

Prog				
1	Gastos de Personal	29.851.591.735	2.695.000.000	32.546.591.735
2	Gastos Generales	0	5.953.613.585	5.953.613.585
3	Transferencias	3.311.651.256	892.000.000	4.203.651.256
4	Servicio de la Deuda	1.027.244.393	1.555.097.912	2.582.342.305
	Total Funcionamiento y Ser. De la Deuda	34.190.487.384	11.095.711.497	45.286.198.881
112	Inversión	661.453.543	13.774.726.499	14.436.180.042
	Total Inversión	661.453.543	13.774.726.499	14.436.180.042
	TOTAL	34.851.940.927	24.870.437.996	59.722.378.923

ARTICULO 4. PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión e investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” durante la vigencia fiscal de 2012, la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES (59.722.378.923) M/CTE según el detalle que se encuentra a continuación:

TOTAL PRESUPUESTO.

59.722.378.923

A-FUNCIONAMIENTO.	42.703.856.576
10-90GASTOS DE PERSONAL.	32.546.591.735
<u>10-90SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA.</u>	<u>11.568.809.056</u>
10-90SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA.	10.404.426.180
10HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS.	388.197.137
10INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES.	196.000.000
10PRIMA TÉCNICA.	580.185.739
<i>10OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES.</i>	<i>9.782.826.555</i>
10-90GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	3.910.664.173
10BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS.	506.810.222
10SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN.	195.699.242
10AUXILIO DE TRANSPORTE.	195.699.242
10PRIMA DE SERVICIO.	955.787.739
10PRIMA DE VACACIONES.	1.485.530.211
10PRIMA DE NAVIDAD.	1.444.231.106
10PRIMAS CONVENCIONALES Y EXTRAORDINARIAS.	1.046.289.867
10BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN.	42.114.753
10-90<u>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.</u>	<u>5.159.700.000</u>
90JORNAL.	5.000.000
90PERSONAL SUPERNUMERARIO.	40.000.000
90HONORARIOS.	1.004.700.000
90REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS.	150.000.000

10-90HORAS CÁTEDRA. 3.960.000.000

10CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO. **2.422.222.989**

10CAJA DE COMPENSACIÓN. 805.142.255

10FONDOS DE PENSIONES PRIVADOS. 560.408.889

10EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD PRIVADAS. 903.967.601

10FONDOS DE CESANTÍAS PRIVADAS. 62.583.348

10RIESGOS PROFESIONALES Y ENFERMEDAD PROFESIONAL PÚBLICOS. 90.120.896

10CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO. **3.613.033.135**

10FONDOS DE PENSIONES PÚBLICOS. 1.192.533.532

10EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD PÚBLICAS. 314.642.562

10APORTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. 603.856.691

10FONDOS DE CESANTÍAS PÚBLICOS. 1.502.000.350

10-90GASTOS GENERALES. 5.953.613.585

90ADQUISICIÓN DE BIENES. **2.400.000.000**

90COMPRA DE EQUIPO. 700.000.000

90MATERIALES Y SUMINISTROS. 1.700.000.000

GASTOS GENERALES

10-90ADQUISICIÓN DE SERVICIOS. **3.403.613.585**

90MANTENIMIENTO. 1.200.000.000

90SERVICIOS PÚBLICOS. 450.000.000

90ARRENDAMIENTOS.	50.000.000
90VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.	500.000.000
90IMPRESOS Y PUBLICACIONES.	180.000.000
90COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.	73.613.585
90SEGUROS.	350.000.000
90OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS.	600.000.000
90OTROS GASTOS.	600.000.000
<u>90IMPUESTOS Y MULTAS.</u>	150.000.000
90DEMÁS TRIBUTOS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES.	150.000.000
10-90TRANSFERENCIAS	4.203.651.256
<u>10TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO.</u>	762.698.819
10CUOTA DE AUDITAJE.	65.660.000
<u>90Artículo 10 y 11 Ley 1324 de 2009</u>	697.038.819
<u>10TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL.</u>	2.548.952.437
10PENSIONES Y JUBILACIONES.	1.960.952.437
10BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES	588.000.000
90OTRAS TRANSFERENCIAS	892.000.000
90CUOTA DE AUDITAJE.	42.000.000
90SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.	850.000.000
90B-SERVICIO DE LA DEUDA	2.582.423.305
90SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	2.582.423.305

90AMORTIZACIÓN CAPITAL	901.240.539
90INTERESES, COMISIONES	553.857.373
90DEUDAS AÑOS ANTERIORES	1.127.244.393
90-10C-INVERSIÓN.	14.436.180.042
0INVERSION EN DOCENCIA	5.281.732.464
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	661.453.543
90ADQUISICIÓN DE INMUEBLE	10.000.000
90ESTAMPILLA PRO- UNIVERSITARIA - Laboratorios	3.500.000.000
90IMPRESOS Y PUBLICACIONES	100.000.000
90CAPACITACIÓN	350.000.000
90DOTACIÓN BIBLIOTECA	410.278.921
90HONORARIOS	250.000.000
90INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN	3.760.000.000
90FOMENTO A LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA. E INVESTIGACIÓN	2.310.000.000
90MATERIALES Y SUMINISTRO	100.000.000
90CONVENIOS DE INVESTIGACION	1.350.000.000
90INVERSIÓN SOCIAL - EXTENSIÓN	5.394.447.578
90COMPRA DE EQUIPOS	100.000.000
90MATERIALES Y SUMINISTRO	100.000.000
90EXTENSIÓN INSTITUCIONAL A LA COMUNIDAD	100.000.000

90PRACTICAS ACADEMICAS	450.000.000
90GASTOS DE MOVILIZACION Y ANTEOJOS	300.000.000
90GASTOS DE BIENESTAR	1.194.447.578
90CONVENIOS DE EXTENSION	3.150.000.000

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 5. Las disposiciones generales son complementarias a las Leyes Orgánicas de Presupuesto, el Estatuto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba y deben aplicarse en armonía con estos.

ARTICULO 6. El presente Presupuesto incluye las partidas para atender los gastos decretados conforme a la Ley o aquellos que ha ordenado el Consejo Superior sus Acuerdos.

ARTICULO 7. Cuando durante la ejecución del presupuesto seriere indispensable modificar el monto de las apropiaciones con adiciones, reducciones y traslados se hará mediante resolución Rectoral respectiva.

ARTICULO 8. El Presente Acuerdo tiene vigencia y surte efectos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2012.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los

NATALIA RUIZ RODGERS EDWIN ETHIEL ARAGON LOZANO

Presidenta

Secretario

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Renán Cañadas C	Renán Cañadas C	Luis Alfredo Giraldo	21 - 11 - 2011	5